

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MMGA.221.47.1
	MEMORANDO GENERAL	VERSION 4

PARA: **BANCO DE PROYECTOS**
Secretaria de Planeación y Medio Ambiente

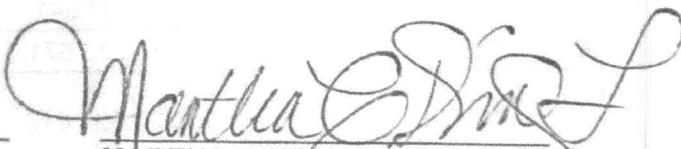
DE: **VICTOR ALFONSO ALVAREZ MEJIA**
Alcalde Municipal

ASUNTO: Presentación Proyecto al Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

El Alcalde Municipal de Cartago, presenta el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO"**; Este proyecto tiene un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE, (\$ 4.222.121.612,00=)**.

El Proyecto está contemplado en el Plan de Desarrollo, Es contigo Cartago, en el sector **EDUCACIÓN** Programa: **CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA** Producto: **SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR**


VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ MEJÍA
Alcalde Municipal
Proyectó: Natalia Restrepo L - Tec admón.


MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA
Secretaria de Educación

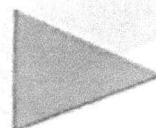
www.cartago.gov.co
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM
CALLE 8 N° 6 - 52 Tel: (2) - 2114101
Código Postal: 762021


**ES CONTIGO
CARTAGO**

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MEDE: 300.18.18F.11
	FORMATO DE PROYECTOS COMPLEMENTARIO A LA MGA	VERSION 3

1. DATOS PLAN DE DESARROLLO		
SECTOR O DEPENDENCIA RESPONSABLE		
EDUCACIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO		
PROGRAMA:	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	
PRODUCTO:	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	
PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES		
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO CATALOGO	UNIDAD	CANTIDAD
Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil - 220102801	NUMERO	1
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	CANTIDAD
Beneficiarios de la alimentación escolar	NUMERO	1
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	TIEMPO PROGRAMADO (DIAS - MESES)
RP	\$1.096.700.000.	12 MESES
SGP	\$261.208.941	
PAE RP	\$2.864.212.671.	
TOTAL	\$4.222.121.612	
MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA		 FIRMA DEL RESPONSABLE
Favor diligenciar la siguiente información complementaria a la Metodología General Ajustada, previa y obligatoria a la radicación de proyectos ante el Banco de Proyectos y Programas de Inversión Municipal.		

NIT. 891.900.493-2
www.cartago.gov.co
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE
Calle 16 No. 3-97, Tel. (2)- 2108686
Código Postal: 762021




ESCONTIGO
CARTAGO
PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago

Código BPIN

2022761470065

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/07/2022 10:18:43

Identificador: 521168

Formulador: NATALIA RESTREPO LONDOÑO

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

VALLE INVENCIBLE

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecer la gestión educativa de las instituciones en el marco del plan de desarrollo y políticas públicas a nivel nacional e internacional, enriqueciendo los procesos pedagógicos, la infraestructura, la gestión documental y planes de gestión del riesgo.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Educación incluyente

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

ES CONTIGO CARTAGO

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Disminución de los niveles académicos, desempeño escolar y la baja asistencia de niños, niñas y adolescentes a las instituciones educativas.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las Instituciones educativas requiere realizar acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La cobertura del programa de alimentación escolar con respecto al SIMAT, se encuentra en un 40%



01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Dificultades para brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar	1.1 Falta de interés de los entes territoriales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Alto índice de desnutrición	1.1 Disminución de la cobertura



Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: Cartago - Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Contribuir a la permanencia de los estudiantes	Contribuir a la permanencia de los estudiantes a través de la implementación del programa de alimentación escolar.

02 - Análisis de los participantes

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

17.937

Fuente de la información

SIMAT Población matriculada todas las edades sector Oficial

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Cartago Centro poblado: Rural Resguardo:	Instituciones educativas del municipio

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

7.836

Fuente de la información

SIMAT Población matriculada todas las edades sector Oficial, 30 de junio de 2022

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Cartago Centro poblado: Rural Resguardo:	Instituciones educativas	

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Disminución de los niveles académicos, desempeño escolar y la baja asistencia de niños, niñas y adolescentes a las instituciones educativas.

Objetivo general – Propósito

Mejorar el desempeño escolar y contribuir a la permanencia a los estudiantes en el sistema educativo.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Beneficiarios de la alimentación escolar	Medido a través de: Número Meta: 7.836 Tipo de fuente: Informe	Informe de visitas de supervisión al programa

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Dificultades para brindar alimentación de calidad a los estudiantes en la jornada escolar	Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT
Causa indirecta 1.1 Falta de interés de los entes territoriales	Buscar apoyo en los entes territoriales para brindar un programa de calidad

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Alimentación escolar de Calidad

Medido a través de

Número

Descripción

Brindar Alimentación Escolar como estrategia de aumento de asistencia estudiantil y mejora del desempeño escolar

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	1,00	-1,00
2023	1,00	1,00	0,00

Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna y de calidad a los niños, niñas matriculados en el SIMAT

Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente	Instituciones educativas del municipio
Departamento: Valle del Cauca	
Municipio: Cartago	
Centro poblado: Rural	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Costo y disponibilidad de terrenos,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Disponibilidad y costo de mano de obra,
Estructura impositiva y legal,
Factores ambientales,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros,
Topografía



Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 4.222.121.612,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 4.222.121.612

Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT

Producto	Actividad
1.1 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de raciones Cantidad: 7.836,0000 Costo: \$ 4.222.121.612	1.1.1 Contratar profesionales y técnicos de apoyo a la supervisión del programa de Alimentación Escolar Costo: \$ 350.000.000 Etapas: Operación Ruta crítica: Si
	1.1.2 Pagar costos de Bolsa Mercantil Colombiana y comisión sociedad comisionista de bolsa. Costo: \$ 32.637.891 Etapas: Operación Ruta crítica: Si
	1.1.3 Beneficiar estudiantes del sector oficial con el programa de alimentación Costo: \$ 3.839.483.721 Etapas: Operación Ruta crítica: Si

Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Actividad 1.1.1 Contratar profesionales y técnicos de apoyo a la supervisión del programa de Alimentación Escolar

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$350.000.000,00
Total	\$350.000.000,00

Periodo	Total
1	\$350.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Pagar costos de Bolsa Mercantil Colombiana y comisión sociedad comisionista de bolsa.

Periodo	Mano de obra no calificada
1	\$32.637.891,00
Total	\$32.637.891,00

Periodo	Total
1	\$32.637.891,00
Total	

Actividad 1.1.3 Beneficiar estudiantes del sector oficial con el programa de alimentación

Periodo	Materiales
1	\$3.839.483.721,00
Total	\$3.839.483.721,00

Periodo	Total
1	\$3.839.483.721,00
Total	

Impreso el 20/12/2022 8:48:35 a.m.

Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	No cumplir con la cobertura del 100% de los estudiantes matriculados en el SIMAT	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	No cumplir con el objetivo del proyecto	Realizar la caracterización de los estudiantes, según su estrato social, etnia y discapacidades según sea el caso.
2-Componente (Productos)	Financieros	El recurso asignado no cumpla con los requerido para su ejecución	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Niños beneficiados	Realizar una proyección de los costos del proyecto
3-Actividad	Administrativos	Los profesionales contratados no sean idóneos para la ejecución y supervisión de las actividades.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	contrato sin supervisión ni control.	Realizar un análisis de las hojas de vida de los profesionales

Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Niños, niñas y adolescentes con mejor desempeño escolar

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	9.010,00	\$200.000,00	\$1.802.000.000,00
2	9.010,00	\$205.000,00	\$1.847.050.000,00
3	9.010,00	\$300.000,00	\$2.703.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$1.802.000.000,00	\$1.802.000.000,00
2	\$1.847.050.000,00	\$1.847.050.000,00
3	\$2.703.000.000,00	\$2.703.000.000,00

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

[illegible]

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio					
\$1.114.226.578,69	49,23 %	\$1,36	\$398.393,54	\$3.121.811.811,18	\$343.926.827,31

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)	\$398.393,54

03 - Decisión

Alternativa

Brindar alimentación escolar como una herramienta de Protección Social como programas de Bienestar a los Niños, Niñas y Adolescentes del municipio

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT

Producto

1.1. Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Raciones contratadas

Medido a través de: Número de raciones

Meta total: 7.836,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Porcentaje de Distribución de recursos del programa de alimentación escolar

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G237

Fórmula: Total Recursos Distribuidos / Total de Recursos a distribuir

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de %

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	1	Total:	1



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Operación	CARTAGO	Municipios	Propios	0	\$0,00
				1	\$3.960.912.671,00
			SGP - Alimentación Escolar	0	\$0,00
				1	\$261.208.941,00
				Total	\$4.222.121.612,00
	Total Operación				\$4.222.121.612,00
Total					\$4.222.121.612,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar el desempeño escolar y contribuir a la permanencia a los estudiantes en el sistema educativo.	Beneficiarios de la alimentación escolar	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de visitas de supervisión al programa	El municipio cuenta con los recursos para el cumplimiento de la cobertura ofertada
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)	Raciones contratadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe	El recursos asignado cumple con lo esperado
Actividades	1.1.1 - Contratar profesionales y técnicos de apoyo a la supervisión del programa de Alimentación Escolar(*) 1.1.2 - Pagar costos de Bolsa Mercantil Colombiana y comisión sociedad comisionista de bolsa.(*) 1.1.3 - Beneficiar estudiantes del sector oficial con el programa de alimentación(*)	Nombre: Porcentaje de Distribución de recursos del programa de alimentación escolar Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 1.0000	Tipo de fuente: Fuente:	El programa cuenta con profesionales idóneos para el cumplimiento de los lineamientos

(*) Actividades con ruta crítica



Codigo Bpin:	2022761470065	Tipo Solicitud:	Proceso de Viabilidad Territorio	No:	1930897
Proyecto:	Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago				
Entidad:	CARTAGO	Sector:	EDUCACIÓN		
Usuario que emitió el concepto:	MARTHA DIAZ CECILIA LOAIZA				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE

Fecha viabilidad: 11/28/2022 10:19:02 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia		Si	

**DNP**Departamento
Nacional
de Planeación**INFORME VIABILIDAD**

Codigo Bpin: 2022761470065

Tipo Solicitud: Proceso de Viabilidad
TerritorioNo. 193089
7

Fecha de impresión: 11/28/2022 10:19:06 AM

	entre todos los elementos analizados?			
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si	
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si	
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si	
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si	
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	

**DNP**Departamento
Nacional
de Planeación**INFORME VIABILIDAD****Código Bpin:** 2022761470065**Tipo Solicitud:**Proceso de Viabilidad
Territorio**No.** 193089
7

Fecha de impresión: 11/28/2022 10:19:06 AM

¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	
¿La entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si	
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

Codigo Bpin: 2022761470065 **Recepcion:** 11/28/2022 8:44:24 AM

Proyecto: Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago

Fase: FACTIBILIDAD - FASE 3

Sector Inversión: EDUCACIÓN

Entidad: CARTAGO

Verificado Por: NATALIA RESTREPO

Tipo Entidad	Entidad	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Solicitado
Municipios	76147-CARTAGO	SGP Alimentación Escolar	2023	\$261,208,941.00
Municipios	76147-CARTAGO	Propios	2023	\$3,960,912,671.00
TOTAL				\$4,222,121,612.00

RESULTADO REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN

CUMPLE

11/28/2022 9:19:07 AM

REQUISITOS GENERALES DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN

COD	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Si	CUMPLE
G302	2. Carta de presentación y solicitud de recursos firmada por el representante legal de quien presenta el programa o proyecto de inversión, donde se especifique: a. Nombre completo del programa o proyecto de inversión y código BPIN. b. Valor total del proyecto de inversión. Debe especificarse para cada fuente de financiación el valor correspondiente de cada vigencia y aportantes. c. Entidad pública propuesta para ser ejecutora. d. Entidad pública propuesta para adelantar la contratación de la interventoría, cuando a ello hubiere lugar. e. Tiempo estimado de ejecución física y financiera. f. Sector o sectores a los que corresponde el proyecto de inversión. g. Fase o fases en las que presenta el proyecto.	Si	CUMPLE
G303	3. Certificado suscrito por la secretaría de planeación de la entidad territorial donde se va a ejecutar el programa o proyecto de inversión, en el que conste que el mismo se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el plan de desarrollo territorial respectivo, señalando, para este último, el programa al que contribuye. Para el caso de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de los recursos del SGR, certificado suscrito por el jefe de la oficina de planeación o quien haga sus veces, donde conste que el proyecto de inversión se encuentra en concordancia con el plan de acción institucional aprobado por su consejo directivo. Los programas y proyectos a financiar con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación deben estar ajustados al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015.	Si	CUMPLE



FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

G304	4. Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales, cuando aplique.	N.A.	NO APLICA
G305	5. Certificado suscrito por la autoridad de la comunidad étnica debidamente registrada ante el Ministerio del Interior en el que conste que el proyecto presentado está acorde con el plan de etnodesarrollo o el plan de vida, cuando aplique.	N.A.	NO APLICA
G306	6. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados que se financiarán en el proyecto de inversión presentado, acompañado del análisis de precios unitarios y del análisis de costos que justifique el precio de los servicios o productos relacionados en el presupuesto, cuando apliquen. Se debe anexar además certificación de la entidad territorial en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	N.A.	NO APLICA
G307	7. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se va a ejecutar el mismo en el cual se indique que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Para el caso de la culminación de proyectos ya iniciados, el certificado de que trata este numeral debe indicar que las actividades que se pretenden financiar con recursos del SGR no están siendo financiadas con otras fuentes.	N.A.	NO APLICA
G308	8. Para proyectos que incluyan intervención u ocupación del suelo, certificado de funcionario competente de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.	N.A.	NO APLICA
G309	9. Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en la respectiva entidad del orden nacional, Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación.	Si	CUMPLE
G310	10. Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5 del Decreto 1082 de 2015.	N.A.	NO APLICA
G315	1. Diagnósticos, estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos que contemplen componentes de infraestructura se deben incluir también los diseños, memorias y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, en la que conste que los documentos o planos originales se encuentran debidamente firmados.	N.A.	NO APLICA
G316	2. Plano de localización del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.	N.A.	NO APLICA



FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

G317	3. Documento técnico que soporte la información registrada en la MGA y contenga: planteamiento del problema, antecedentes, justificación, análisis de participantes, objetivos (general y específicos), cronograma de actividades y descripción de la alternativa seleccionada.	Si	CUMPLE
G318	4. Para acreditar la titularidad del inmueble: a. Certificado de tradición y libertad con máximo tres (3) meses de expedición, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública, a excepción de los bienes de uso público que conforme a las normas vigentes no son sujetos de registro, o b. Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, o c. Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que éstos acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	N.A.	NO APLICA
G319	5. Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el cual conste que los predios cuentan con disponibilidad de servicios públicos, cuando aplique.	N.A.	NO APLICA
G320	6. Para intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico según corresponda: a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008. b. Copia del acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia de acuerdo con el Plan de Manejo Arqueológico, tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico.	N.A.	NO APLICA
G321	7. Para proyectos dirigidos a generar o intervenir espacio público localizado en sectores urbanos de interés cultural del ámbito nacional, copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de Cultura, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.	N.A.	NO APLICA
G322	8. Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así: a. Parques Nacionales Naturales: para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las Reservas Forestales Protectoras Nacionales o Regionales; para los Parques Nacionales Regionales, para los Distritos Regionales de Manejo Integrado; para las Áreas de recreación; y para los Distritos de Conservación de Suelos.	N.A.	NO APLICA



FICHA DE VERIFICACION DE REQUISITOS - NIVEL TERRITORIO

G323	9. Cuando se trate de proyectos de integración y desarrollo fronterizo, constancia del trámite de consulta previa expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la pertinencia del proyecto, de conformidad con la Ley 191 de 1995.	N.A.	NO APLICA
G324	10. Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda debe justificar por escrito esta circunstancia.	N.A.	NO APLICA
G325	11. Documento suscrito por la entidad que presenta el proyecto de inversión en el cual se señalen qué licencias o permisos se requieren de acuerdo con la naturaleza del proyecto, su pertinencia, el tiempo estimado para su expedición, el valor estimado y la fuente de financiación.	N.A.	NO APLICA
G326	12. Análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.	N.A.	NO APLICA

SECTOR: EDUCACIÓN

SUBSECTOR: ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL SECTOR

COD	PREGUNTA	CUMPLE	OBSERVACIÓN
III. Proyectos destinados a financiar la alimentación escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media.			
0709	1. El documento técnico requerido en el numeral 3 del artículo 6 del presente acuerdo debe contener además: a. Número de días de atención. Para los proyectos cuyos días de atención sean inferiores a 180 días, la entidad territorial deberá certificar las demás fuentes de financiación con sus respectivos días de atención en los que garantice la prestación del servicio durante la totalidad del calendario escolar. b. Número de raciones a entregar acorde con el literal f del presente numeral. c. Especificar tipo de ración: complemento a.m. p.m., refrigerio, refrigerio reforzado, almuerzo o cena; y la modalidad ración preparada en sitio o industrializada. d. Costo de la ración a suministrar. e. Descripción detallada de la ración y minuta a suministrar, acorde con los formatos establecidos en la Resolución 16432 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional. f. Relación de establecimientos educativos beneficiados con el proyecto y población a atender en cada uno acorde con los criterios de focalización establecidos en el artículo 4.1.2 de la Resolución 16432 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.	N.A.	NO APLICA
0710	2. Certificado del secretario de educación o quien haga sus veces en la entidad territorial, en el cual se especifique que el proyecto cumple con los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 16432 de 2015.	N.A.	NO APLICA
0711	3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto en el que conste que los recursos disponibles, distintos al SGR, son insuficientes para financiar la alimentación escolar en instituciones educativas oficiales en los niveles de básica y media, y que por tal razón requieren de la cofinanciación con recursos del SGR.	N.A.	NO APLICA



El futuro
es de todos

Ministerio de Educación

FICHA RESUMEN SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS SUIFP

CODIGO BPIN

2022761470065

PROYECTO

Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 11/30/2022

Entidad	76147-CARTAGO	Recursos Para	EJECUCION
Sector	EDUCACIÓN	Valor Total Proyecto	4,222,121,612.00
Fase	FACTIBILIDAD - FASE 3	Horizonte	2023 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	1930897
Fecha Aplicación	11/28/2022 10:19:02 AM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Mejorar el desempeño escolar y contribuir a la permanencia a los estudiantes en el sistema educativo.

PROBLEMA

Disminución de los niveles académicos desempeño escolar y la baja asistencia de niños niñas y adolescentes a las instituciones educativas.

DESCRIPCIÓN

Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar de manera oportuna y de calidad a los niños niñas matriculados en el simat

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		4,222,121,612.00	3,960,912,671.00	261,208,941.00	0.00
	Beneficiar estudiantes del sector oficial con el programa de alimentación	S	3,839,483,721.00	3,578,274,780.00	261,208,941.00	0.00
	Etapas: Operación					
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)	Contratar profesionales y técnicos de apoyo a la supervisión del programa de Alimentación Escolar	S	350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0.00
Unidad: Número de raciones Meta	Etapas: Operación					
Total: 7836.0000	PAGAR COSTOS DE BOLSA MERCANTIL COLOMBIANA Y COMISIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA.	S	32,637,891.00	32,637,891.00	0.00	0.00
	Etapas: Operación					

ESQUEMA FINANCIERO



El futuro
es de todos

DNF
Departamento
Nacional de Planificación

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN 2022761470065

PROYECTO

Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	76147-CARTAGO	Propios	2023	3,960,912,671.00	3,960,912,671.00	3,960,912,671.00
		SGP Alimentación Escolar	2023	261,208,941.00	261,208,941.00	261,208,941.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Especifico: Brindar alimentación escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculado en el SIMAT

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar (Producto principal del proyecto)	220102800 - Raciones contratadas Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 7836.0000	2023	1.0000	1.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta MGA	Meta Vigente
0700G237 - Porcentaje de Distribución de recursos del programa de alimentación escolar Unidad de Medida: Porcentaje	2023		1.0000



El futuro
es de todos

Ministerio de Educación
República del Ecuador

FICHA RESUMEN
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS
SUIFP

CODIGO BPIN

2022761470065

PROYECTO

Implementación DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) EN EL MUNICIPIO DE Cartago